

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAREFORMA S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las doce horas, en las calles Baquerizo Moreno 1112 y Av. Nueve de Octubre Guayaquil – Ecuador se reunieron los accionistas de la Compañía **Mareforma S.A.**, esto es, el señor Roberto Caizahuano Andrade, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción; y, el señor Víctor Corozo León, por los derechos que representa de la compañía **Terranium Beach House Limited**, sociedad domiciliada en a la República de Seychiles, propietario de setecientos noventa y nueve acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los estados unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Víctor Corozo León y actúa como Secretario Roberto Caizahuano Andrade, en su calidad de Gerente General, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (U.S. \$800.00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- 1) *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2012 y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 2) *Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2012 y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 3) *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012;*
- 4) *Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012; y,*
- 5) *Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.*

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaria se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

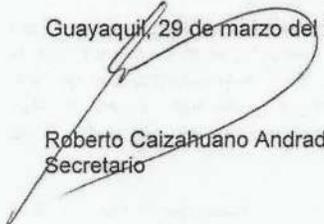
Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, el Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Pablo Montes de Oca, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se pasa a conocer el segundo punto del

orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su representada, en la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2012. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2012. Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resolvieron dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2012. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2012, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Víctor Corozo León, quien mociona que se reeija al señor Pablo Montes de Oca, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos reelegir al señor Pablo Montes de Oca como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta. Luego de lo cual, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, levantándose la sesión a las 11h00 horas. f) Víctor Corozo León - Presidente de la Junta; f) p. Terranium Beach House Limited.- Víctor Corozo León; f) Roberto Xavier Caizahuano Andrade - Secretario - Accionista.

CERTIFICO que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **MAREFORMA S.A.**, a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 29 de marzo del 2013.


Roberto Caizahuano Andrade
Secretario

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAREFORMA S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las doce horas, en las calles Baquerizo Moreno 1112 y Av. Nueve de Octubre Guayaquil – Ecuador se reunieron los accionistas de la Compañía **Mareforma S.A.**, esto es, el señor Roberto Caizahuano Andrade, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción; y, el señor Víctor Corozo León, por los derechos que representa de la compañía **Terranium Beach House Limited**, sociedad domiciliada en a la República de Seychiles, propietario de setecientos noventa y nueve acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los estados unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Víctor Corozo León y actúa como Secretario Roberto Caizahuano Andrade, en su calidad de Gerente General, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (U.S. \$800.00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- 1) *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2012 y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 2) *Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2012 y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 3) *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012;*
- 4) *Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012; y,*
- 5) *Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.*

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaría se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

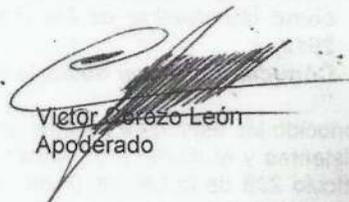
Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Pablo Montes de Oca, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se pasa a conocer el segundo punto del

orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su representada, en la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2012. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2012. Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resolvieron dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2012. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2012, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Victor Corozo León, quien mociona que se reelija al señor Pablo Montes de Oca, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos reelegir al señor Pablo Montes de Oca como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta. Luego de lo cual, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, levantándose la sesión a las 11h00 horas.

p. Terranium Beach House Limited

Victor Corozo León
Presidente de la Junta



Victor Corozo León
Apoderado

Roberto Xavier Caizahuano Andrade
Secretario - Accionista

